

Monterrey Nuevo León a 11 de Julio del 2024

Estimado usuario de Facticenter.

Antes que nada, un saludo y gracias por su preferencia.

El presente contacto es para recordarle cambios importantes en el Complemento Carta Porte transitando de la Versión actual 3.0 a la nueva versión 3.1.

El pasado día 17 de junio del 2024 el SAT anunció en su portal lo siguiente:

“El complemento Carta Porte versión 3.1, se debe estar utilizando a partir del 17 de julio de 2024”

En el siguiente enlace puede consultar la información de apoyo relacionada con la última versión del Complemento para que esté preparado y comprenda los cambios.

http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/complemento_carta_porte.htm

Le recomendamos ampliamente que descargue la Guía de Llenado y Matriz de errores que proporciona el SAT para tener dicha información a la mano ante cualquier duda de llenado.

Le sugerimos que consulte con su Contador o experto en logística los pormenores que pudieran modificarse en su operación y generación de dicho complemento. Así como el correcto llenado del mismo.

Hasta el día de hoy, el SAT no se ha pronunciado sobre algún período de convivencia de ambas versiones. Le sugerimos estar al pendiente y en estrecho contacto con su experto fiscal.

Por nuestra parte, el día 17 de Julio del 2024 el sistema mostrara ya los cambios que el SAT ha determinado estando listo para generar el complemento en su nueva modalidad.

Sin más por el momento, quedamos al pendiente de cualquier comentario.

Saludos Cordiales.

[Facticenter, Facturación Electrónica](#)